ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01 VERSIÓN 2 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 13/abr/2020	

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	27/11/2021	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	1876
3. Nombre/Razón Social	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Unidad Administrativa Especias de Servicios Públicos		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Calle 7 # 4 - 70		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	ZARATE HURTADO OSCAR LEONARDO		10. NIT/C.C.	16.804.087	1
11. Dirección	Carrera 85E # 46-88		12. Ciudad	Santiago de Cali	
13. Correo Electrónico	oscar.zarate@cali.gov.co		14. Teléfono	3418542936	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Quinta cuota (5) Contrato prestacion de servicios profesionales especializados.				
16. Valor de la Operación	$ 6.280.000	SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.386 de 2021		18. CDP	3500159222	
			19. RPC	4500232689	
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.				
21. Valor del Contrato	$ 37.680.000	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE			

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 05

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4182.010.26.1.386-2021

Nombre completo del contratista: Oscar Leonardo Zárate Hurtado

Documento de identificación: 16.804.087

Nombre del supervisor: Francisco Javier Bonilla Hurtado No. telefónico: 8854666

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
20/jul/2021	31/dic/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($37.680.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 37.680.000	$ 6.280.000	$ 25.120.000	$ 6.280.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7816457035 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1193049358 Operador: Nuevo Soi Fecha de Pago: 05/nov/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Oct/2021

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Oscar Leonardo Zárate Hurtado cumplió con el objeto del contrato 4182.010.26.1.386-2021, en el periodo correspondiente a la quinta cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Apoyar la supervisión en el alcance técnico y del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.

Brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.

2. Revisar los proyectos de expansión y modernización en tecnología LED así como para las obras del Sistema de transporte masivo MIO. Para cada proyecto se debe evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezcan RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación.

Durante el periodo que cubre este informe no se radicaron oficios por parte de Emcali con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos.

3. Verificar el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble otorgado al municipio, jerarquización vial y delimitación del predio a intervenir en el municipio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso.

No se requirió de verificar que se cumplieran con las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo.

4. Validar la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, con base en la verificación previa realizada en terreno de cantidad de materiales y mano de obra de cada proyecto. Para los hurtos ocurridos en el SALP se debe verificar la respectiva denuncia ante fiscalía y realizar seguimiento tanto a la cantidad de hurtos como al tiempo de reposición mediante visitas en terreno, determinando los sitios de mayor reincidencia comparado con lo reportado por Emcali y/o su ejecutor mensualmente.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Tomando como referencia el archivo en Excel denominado Plan de Gestión, con la información de los proyectos liquidados por Emcali en el mes de octubre de 2021, informa que se recibieron proyectos de expansión de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

del área rural; procedió a verificar y validar las cantidades, mano de obra de acuerdo con lo aprobado, así como que los precios se ajusten a los del ACTA DE ACUERDO, tomando como referencia la fecha de aprobación por parte de la supervisión.

Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, y lo evidenciado durante la visita conjunta realizada en terreno, y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las memorias de cálculo de la aprobación y comparándola con la información consultada en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, muestra el consolidado de validación y los valores liquidados.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
FEBRERO	63.195.994	66.380.620	3.184.626	20214173010086249 2
MARZO	145.821.237	142.143.526	3.677.711	20214182010003513 4
ABRIL	352.036.934	343.158.321	8.878.613	20214182010003523 4
MAYO	125.954.996	108.985.702	16.969.294	20214182010003703 4
JUNIO	84.254.304	81.697.170	2.557.134	20214182010003697 4
JULIO	97.081.691	94.361.599	2.720.092	Pendiente de radicar.
AGOSTO	23.912.263	23.309.178	603.085	20214182010003802 4
SEPTIEMBRE	120.611.841	117.569.928	3.041.913	20214182010003897 4

Fecha de corte: noviembre 27 de 2021.

PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE OCTUBRE									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	5948	202141820100015191	17	EL GRAN LIMONAR	VIAS	12.731.346	11.871.866	12.574.261	11.238.854
2	6040	202141820100034671	17	LA HACIENDA	ESPECIAL	121.592.144	101.312.739	131.948.780	86.665.436
3	6147	202141820100035151	17	LA HACIENDA	COMUNIDAD	32.179.071	35.536.717	32.179.071	34.555.409
4	6156	202141820100034961	17	LA HACIENDA	COMUNIDAD	13.747.255	14.055.492	13.219.580	9.808.209

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5	6163	20214182010003 5151	17	LA HACIENDA	COMUNID AD	35.081.674	50.755.45 8	35.081.67 3	49.475.3 70
6	6164	20214182010003 5151	17	LA HACIENDA	COMUNID AD	49.824.183	38.676.49 7	49.824.18 3	37.701.0 49
7	6171	20214182010003 5151	22	PARCELACIO NES PANCE	COMUNID AD	29.609.079	31.554.94 9	56.848.56 8	30.423.1 49
TOTAL						294.764.752	283.763.71 8	331.676.11 5	259.867.4 76

A la fecha está realizando visitas del plan de gestión del mes de noviembre 2021.

PROYECTOS DE HURTO

Al igual que para las liquidaciones de los proyectos de Expansión, conforme a la metodología establecida de liquidaciones conjuntas, informa que se recibieron proyectos de Hurtos liquidados por Emcali en el mes de septiembre de 2021, para validar de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance; procedió a verificar y validar las cantidades y mano de obra, así como que los precios se ajusten a los del ACTA DE ACUERDO, tomando como referencia la fecha de reporte.

Cabe resaltar que Emcali no informa oportunamente a la Supervisión de la ocurrencia de los hurtos ya liquidados entre él y su ejecutor, por lo cual para la validación de las liquidaciones presentadas por Emcali, toma como soporte los denuncios ante la fiscalía los cuales fueron remitidos a esta Supervisión por parte de Emcali vía e-mail hasta la fecha de radicación de la factura. Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, lo evidenciado durante la visita conjunta realizada en terreno y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las cantidades y comparándola con la información consultada en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, se muestra el consolidado de validación valores liquidados.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
FEBRERO	6.707.654	6.707.654	0	202141730100862492
MARZO	5.474.511	5.474.511	0	202141820100035134
ABRIL	184.128	184.128	0	202141820100035234
MAYO	14.214.509	14.214.509	0	202141820100037034
JUNIO	0	0	0	202141820100036974
JULIO	565.264	565.264	0	Pendiente de radicar
AGOSTO	10.713.942	10.713.942	0	202141820100038024
SEPTIEMBRE	19.966.211	19.966.211	0	202141820100038974

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Fecha de corte: noviembre 27 de 2021.

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE OCTUBRE						
ITEM	No. DE PROYECTO	COMUNA	BARRIO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR VALIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	12812	17	BOCHALEMA	435.950	268.094	268.094
2	12819	17	MAYAPAN - LAS VEGAS	1.353.648	438.418	438.418
3	12865	17	PRADOS DEL LIMONAR	194.316	244.298	244.298
4	12916	18	BUENOS AIRES	1.405.452	1.468.230	0
TOTAL				3.389.366	2.419.040	950.810

A la fecha está realizando visitas del plan de gestión del mes de noviembre 2021.

5. Llevar a cabo el inventario de materiales de las obras liquidadas en el plan de gestión realizando un archivo con el material instalado, reutilizado y retirado, este inventario se debe comparar con las actas de reintegro de material en la bodega firmado por las partes. Entregar la información de manera virtual organizada por carpetas, de acuerdo con los planes de gestión y un archivo general de consolidación de acuerdo con los proyectos aprobados, validados en terreno y liquidados en el mes de acuerdo con los formatos establecidos por el profesional que apoya la consolidación del informe técnico.

Está llevando el inventario de los materiales instalado, reutilizado y retirado de las obras de expansión, el cual es comparado al momento de validar los proyectos en el PDG correspondiente.
Mes a mes se remite a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios UAEGBS.

Ítem	Mes	Radicado
1	Enero	20214182010000884 4
2	Febrero	20214182010001009 4
3	Marzo	20214182010001446 4
4	Abril	20214182010003628 4
5	Mayo	20214182010003628 4
6	Junio	20214182010003628 4
7	Julio	20214182010003717 4
8	Agosto	20214182010003914 4

6. Verificar en terreno el mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público de las comunas a cargo del área urbana y rural del municipio de Cali y realizar informe de validación de las órdenes de mantenimiento verificadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, radico el informe de validación del AOM para el mes de septiembre con el radicado 20214182010003865 4
Se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM al mes de Octubre de 2021.

Mes	Radicado
Diciembre – 2020	20214173010060801 2
Enero – 2021	20214173010060799 2
Febrero – 2021	20214173010060762 2
Marzo – 2021	20214173010060823 2
Abril – 2021	20214182010003423 4
Mayo – 2021	20214182010003424 4
Junio – 2021	20214182010003505 4
Julio – 2021	20214182010003684 4
Agosto – 2021	20214182010003814 4
Septiembre - 2021	20214182010003865 4

7. Verificar en terreno el estado de los proyectos y reportarlo a través de un cuadro de control de proyectos aprobados vs ejecutados, en ejecución y no ejecutados, como mínimo cada quince (15) días calendario al profesional de apoyo a la consolidación del informe técnico.

Realizó la revisión del avance y estado en terreno de los proyectos aprobados que aún no se han ejecutado para las vigencias 2020 y 2021, en cumplimiento de la obligación contractual, fue entregada al profesional de apoyo a la consolidación.

De acuerdo con la verificación realizada en los proyectos aprobados de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance del área rural, tiene los siguientes resultados para cada una de las vigencias:

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020				
COMUNA	**PROYECTOS APROBADOS 2020**	**PROYECTOS EJECUTADOS**	**PROYECTOS EN EJECUCIÓN**	**PROYECTOS NO EJECUTADOS**
17	9	9	0	0
18	2	2	0	0
22	2	2	0	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Pance	0	0	0	0
La Buitrera	1	1	0	0
MIO	6	6	0	0

Fecha de corte: noviembre 27 de 2021.

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021				
COMUNA	**PROYECTOS APROBADOS 2021**	**PROYECTOS EJECUTADOS**	**PROYECTOS EN EJECUCIÓN**	**PROYECTOS NO EJECUTADOS**
17	22	7	1	14
18	5	3	1	1
22	10	6	2	2
Pance	0	0	0	0
La Buitrera	0	0	0	0
MIO	7	1	4	2

Fecha de corte: noviembre 27 de 2021.

8. Brindar apoyo al Supervisor y al equipo técnico cuando se presente un número mayor de proyectos para revisar, aprobar y realizar liquidaciones en terreno de comunas o zona rural que no estén a su cargo, el cual requiere el concurso inmediato de todo el equipo que lo conforma, para proceder al reparto y revisión de estos.

No se requirió de su apoyo en la revisión de proyectos en otras comunas.

9. Apoyar al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas que le sean asignadas.

Durante el periodo del presente informe se remitieron dos (2) derechos de petición en las comunas a cargo del Ing. Leonardo Zárate.

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS					
No.	ORFEO DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COMUNA	BARRIO	ORFEO DE RESPUESTA
1	202141480100087282	FERNANDO BECERRA SALZAR	17	La Hacienda	Pdte. De Radicar
2	202141730102434602	KAREN DAYANA ROJAS PULIDO	18	Meléndez	202141820100039961

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10. Revisar, atender y consolidar las solicitudes realizadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos.

No se presentaron solicitudes por parte de la comunidad.

11. Desarrollar las actividades antes descritas en las Comunas 17, 18, 22 del área urbana de Santiago de Cali y los corregimientos Pance y Buitrera del área rural.

Desarrollo sin novedad todas las actividades de las comunas del área urbana y corregimientos a su cargo.

Adicionalmente hizo el cálculo de los siguientes indicadores:

- Indicador de luz blanca.

En concordancia con la meta propuesta para el plan de desarrollo 2020-2023 en materia de iluminación, al cierre de la vigencia 2023 se considera tener un total de 91.000 luminarias con fuente luz blanca en el sistema de alumbrado público.

CANTIDAD DE LUMINARIAS CMH INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA							
MES	POTENCIA						TOTAL
	70 W	100 W	150 W	250 W	400 W	1000 W	
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
ENERO	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	6	0	0	0	0	0	6
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0	0	0	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

AGOSTO	0	16	0	0	0	0	16
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	16	0	0	0	0	22

Fecha de corte: noviembre 27 de 2021.

CANTIDAD DE LUMINARIAS LED INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA

MES	POTENCIA (W)																TOTAL
	40	44	53	57	60	63	71	90	95	116	136	157	175	200	224	249	
OCTUBRE	0	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36
NOVIEMBRE	5	0	5	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	12
DICIEMBRE	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
ENERO	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	3	0	0	19	11	83
MARZO	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	24
ABRIL	11	0	1	0	1	0	0	8	11	0	18	0	1	46	0	0	97
MAYO	8	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	18
JUNIO	2	0	0	0	9	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	19
JULIO	4	0	5	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	23
AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	10	0	0	6	0	1	1	0	9	0	0	0	0	0	27
TOTAL	35	0	30	0	46	6	50	9	70	0	27	3	1	46	19	11	353

Fecha de corte: noviembre 27 de 2021.

- Indicador de efectividad del servicio comunas 17, 18, 22 y los corregimientos Pance y La Buitrera.

De acuerdo con la Información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema APSOFT y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 17, 18, 22 y los corregimeintos de Pance y La Buitrera.
Del archivo de APSOFT se filtran los reportes correspondientes a:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

a. Luminaria apagada
b. Circuito apagado
c. Línea AP rota
d. Luminaria en corto
e. Luminaria intermitente
f. Luminaria apagada en cancha
g. Luminaria apagada en parque
h. Luminarias apagadas en vía
i. Luminaria apagada en avenida
j. Luminaria LED intermitente
k. Luminaria LED Directa
l. Luminaria LED apagada

Este dato es entregado al profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule el indicador de efectividad del servicio a nivel Municipio.

En el cuadro a continuación relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna para los meses de enero de 2021 hasta la fecha de corte del presente informe.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA

COMUNA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
17	453	477	527	597	489	482	538	713	786	896
18	178	131	211	217	142	172	302	252	306	278
22	196	131	245	246	182	272	206	227	151	195
LA BUITRERA	52	35	57	79	22	41	68	44	66	55
PANCE	49	44	21	23	12	18	55	167	22	17
Total	928	818	1061	1162	847	985	1169	1403	1331	1441

Fecha de corte: octubre 28 de 2021.

Cabe resaltar que para el mes de agosto 85 del total de los 1441 reportes corresponde a Circuito Apagado, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CANTIDAD DE LUMINARIAS DIRECTA POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA										
COMUNA	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**
17	19	16	24	38	50	26	36	47	51	35
18	4	5	12	21	6	0	2	15	16	16
22	8	7	12	7	21	3	8	26	7	22
LA BUITRERA	4	0	1	2	0	2	2	3	2	2
PANCE	1	1	1	1	0	0	3	0	1	0
Total	36	29	50	69	77	31	51	91	77	75

Fecha de corte: octubre 28 de 2021.

- Oficios proyectados.

ORFEO	ASUNTO	DESTINATARIO
202141820100039961	Respuesta Derecho Petición	KAREN DAYANA ROJAS PULIDO
202141820100038974	Informe validación PDG septiembre	MARCO VERA
202141820100038654	Informe verificación de órdenes de trabajo AOM septiembre 2021	MARCO VERA
202141820100039144	Remisión informe inventario agosto 2021	CARLOS SALAZAR

- Participación en reuniones y capacitaciones

LISTADO DE REUNIONES Y CAPACITACIONES			
FECHA	**LUGAR**	**TEMA**	**No. ACTA**
29/11/21	Subestación Sur Emcali	Mesa trabajo No.1 – Plan Maestro	*
02/11/21	Megaproyectos	Seguimiento Proyectos	N/A
05/11/21	UAESP	Reunión equipo AP	N/A
08/11/21	Virtual	Revisión Entregables Plan Maestro	*
09/11/21	Hotel Movich	Mesa Técnica Plan Maestro AP – Calinteligente	*
16/11/21	Virtual	Comité virtual terminal Aguablanca MIO	*

* Pendiente de envío acta de reunión.

12. Brindar apoyo técnico a la elaboración de estudios previos y Supervisión de los contratos que se suscriban en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Está participando de forma activa en la supervisión del contrato 4182.010.26.1.186-2021 que corresponde al Plan Maestro de Alumbrado Público.

13. Apoyar en el alcance técnico de los proyectos de Tegelestión cuando se requiera.

Durante el presente informe no se requirió de su apoyo en los proyectos de Telegestión

14. Apoyar en el manejo, almacenamiento y verificación del material desmontado del sistema de alumbrado público, trasladado a la bodega destinada para esto, la cual se encuentra a cargo del Distrito Especial de Santiago de Cali

Recepcionó los materiales desmontados de los proyectos 5957, 6066, 6077, 6118, 6179, 5982, 6195, 6030, 6034, 6035, 6036, 6037, 5871, 5962, 6046, 6047, 6052, 6057, 6058, 6196, 6197 y 6214 en la bodega dispuesta por la UAEGBS para el almacenamiento del material desmontado de los proyectos de modernización del alumbrado público.





15. Llevar a cabo el inventario de materiales de las obras liquidadas en el plan de gestión realizando un archivo con el material instalado, reutilizado y retirado, este inventario se debe comparar con las actas de reintegro de material en la bodega firmado por las partes. entregar la información de manera virtual organizada por carpetas, de acuerdo con los planes de gestión y un archivo general de consolidación de acuerdo con los proyectos aprobados, validados en terreno y liquidados en el mes de acuerdo con los formatos establecidos y realizar la consolidación del informe técnico del plan de gestión mensual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Lleva consolidado el inventario de los materiales reintegrados resultado de la remodelación de los proyectos de modernización y expansión del alumbrado público.

A fecha de corte del presente informe tiene en la bodega el siguiente material

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Alambre Cu # 14 AWG	m	8568
2	Bombillas	Un	679
3	Brazos	Un	426
4	Cable Al	m	60
5	Luminarias (Na)	Un	343
6	Luminarias (LED)	Un	0
7	Proyectores	Un	24
8	Cofres	Un	24
9	Postes Metálicos	Un	3

Ha retirado de la bodega el siguiente material, el cual es reutilizado en proyectos de expansión.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Brazos	Un	75
2	Luminarias Na	Un	41
3	Luminarias LED	Un	1
4	Proyectores	Un	43
5	Cofres	Un	66

16. Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la Uaespm en particular, Con el fin de promover la información.

Durante este periodo dio apoyó en las estrategias y actividades de la información y comunicación de la administración y la UAESPM con el fin de resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el transcurrir esta vigencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.





17. Brindar apoyo a las demás actividades que el ordenador de gasto requiera en el marco del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se le asignaron actividades adicionales por parte del ordenador del gasto.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Francisco Javier Bonilla Hurtado
Nombre y firma del Supervisor



Laura Marcela Ordoñez
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27/nov/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.